



DEPARTAMENTO EJECUTIVO
MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

(0343) 4930 049 / 096, interno 111
www.hasenkamp.gob.ar
municipalidad@hasenkamp.gob.ar
D. F. Sarmiento 315, Ciudad de Hasenkamp
CP 3134, Provincia de Entre Ríos, Argentina



DECRETO N° 109/2026

Hasenkamp, 11 de junio de 2026

VISTO:

La visita del Excmo. Sr. Gobernador de la Provincia de Entre Ríos, **Rogelio Frigerio**;

Y CONSIDERANDO:

Que para la comunidad de Hasenkamp, la presencia de tan alta investidura, hace procedente tributarle los honores y homenajes correspondientes;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

DECRETA

Art.1º) Declárese Huésped de Honor al Señor Gobernador de la Provincia de Entre Ríos, **Rogelio Frigerio**, durante su permanencia en la localidad, haciéndole entrega del presente Decreto.-

Art.2º) Regístrese, publíquese, archívese.-

Manuel E. Landra
Sec. de Gob. y Hacienda

Hernán E. Kisser
Presidente Municipal